



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Ciudad de México,
12 de septiembre de 2018.

CIRCULAR NÚM. INE/DEOE/0108/2018

**CC. VOCALES EJECUTIVAS Y EJECUTIVOS
DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTES**

En el marco del Acuerdo del Consejo General INE/CG431/2018, mediante el cual se aprobaron los *"Lineamientos de operación de casillas especiales para el voto de las personas hospitalizadas, familiares o personas a su cuidado y personal de guardia, durante la jornada electoral del 1 de julio de 2018, en hospitales. Prueba Piloto y Dispositivo Ordinario"*, cuyo punto décimo, instruye a esta Dirección Ejecutiva *concentrar los informes que rendirán las Juntas Ejecutivas Locales, en el mes de octubre, con base en los lineamientos que para tal efecto se emitan*; adjunto dichos Lineamientos para la elaboración del documento correspondiente.

En este sentido, solicito su apoyo a efecto de que el Informe nos sea enviado a más tardar el próximo 15 de octubre, a las cuentas de correo electrónico karina.minguer@ine.mx y joseluis.alpizar@ine.mx.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO**


PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS

13 SEP 2018

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral.- Presente.
Mtro. Gonzalo Rodríguez Miranda.- Director de Planeación y Seguimiento.- Presente.
CC. Vocales de Organización Electoral de las Juntas Locales Ejecutivas.- Presentes.